

Puntos de recarga Valencia: boom para impulsar el coche eléctrico

- La Generalitat aprovecha el plan Simplifica para acabar con las trabas burocráticas de las electrolinerías como pedía la industria automovilística



Un coche híbrido enchufable recarga su batería en una gasolinera de València.

Consell,motor,vehículos,electricidad,empresas

[/economia/2024/07/16/puntos-de-recarga-valencia-consell-acorta-plazos-red-carga-coche-electrico-105674004...](#)



Ramón Ferrando

Martes, 16 julio 2024

El Consell ha aprovechado el plan Simplifica para **acortar los plazos de conexión de los puntos públicos de recarga del coche eléctrico** como **reclamaban** la industria del motor y las empresas **comercializadoras de electricidad**. Hasta ahora, el plazo medio que soportan los operadores para conectar a la red los puntos de carga rápida va de **22 meses a 36 meses** por las **trabas burocráticas**. **A partir de ahora**, las instalaciones de hasta 3.000 kilovatios no necesitan autorización administrativa ni aprobación del proyecto y solo les hará falta el **permiso de explotación**. Este recorte de trámites agilizará de forma sensible los plazos de conexión de los puntos de carga rápida.

Los **vehículos eléctricos** en la Comunitat Valenciana cerraron el año pasado con una **cuota de mercado del 6,3 %**, un porcentaje muy lejano al 18 % registrado en Portugal y Alemania, al 30 % de Países Bajos, al 50 % Islandia o al 82 % de Noruega. El alto coste de los coche eléctricos (el precio medio es de 40.000 euros) y la **ausencia de una red eficaz de electrolinerías** que vertebré las principales ciudades españolas están **lastrando el despegue** de los nuevos turismos. La industria del motor **está haciendo un esfuerzo para bajar el precio** de los coches eléctricos a través de la **economía de escala** con el aumento de la producción (el ejemplo es la gigafactoría de Sagunt de VW que producirá baterías para 800.000 coches al año) y **faltaba la reacción de la Administración**.

Wayne Griffiths

El plan Simplifica acomete ahora ese reto. Fuentes de la Conselleria de Industria que **hasta ahora, las estaciones de recarga de más de 250 kW (las conocidas como de carga rápida) «necesitaban autorización administrativa, aprobación del proyecto y autorización de explotación. Con el plan Simplifica , las instalaciones de 1 kW a 3.000 kW no necesitan autorizaciones previas.** Es decir, no requieren autorización administrativa ni aprobación del proyecto. Solo hace falta la autorización de explotación, que conceden los servicios territoriales de energía».

Fuentes del sector explicaron que **debido al colapso burocrático los promotores de los puntos de recarga tardan una media de entre 18 meses y dos años en obtener la autorización administrativa y como mínimo dos meses para la aprobación del proyecto.** Esta situación ya es historia. Además, en el caso de los puntos de recarga de 3.000 kW que no supongan modificaciones sustanciales en la zona donde van «se simplifica mucho la documentación que han de presentar», según Industria,

En la Comunitat Valenciana, a 30 junio había instalados **3.272 puntos de recarga públicos** , según un informe de la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (Aedive). La patronal de fabricantes del automóvil (Anfac) y la de concesionarios (Faconauto) defienden que para cumplir los objetivos de despliegue del coche eléctrico debe haber **9.878 puntos de recarga** a finales de 2025 y 31.289 en 2030. Además, uno de cada cuatro no funciona.